



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA : **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**
Director General IDIGER

PARA : **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS**
Subdirectora Corporativa y de Asuntos Disciplinarios (E)

DE : **DIANA KARINA RUIZ PERILLA**
Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO : Cierre de Caja Menor Vigencia 2021

Fecha : 31 de diciembre de 2021

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 12º de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno, es la dependencia encargada de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios. En el marco de esta función y de acuerdo con lo aprobado en el Programa Anual de Auditoría vigencia 2021, se realizó seguimiento a la constitución y revisión de gastos menores realizados de Caja Menor en la vigencia 2021, para lo cual se solicitó información mediante comunicación interna No. 2021IE4961 del 22 de diciembre de 2021 y sobre la cual el área informó que ...“*Nos permitimos confirmar que este año 2021, no se realizó apertura de caja menor ya que no se presentó la necesidad para afectar este rubro*”...

Se recomienda para la siguiente vigencia si se realiza su constitución, considerar lo contenido en:

- Artículo 3 del Decreto 061 de 2007 de 14 de febrero de 2007, “*Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los avances en efectivo*”, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Resolución DDC-1 del 12 de mayo de 2009, “*Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de las Cajas Menores*”, expedido por el Contador General de Bogotá D.C.
- Numeral 3.2.2. de la Resolución SDH -191 del 22 de septiembre de 2017, Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, se establece que cada entidad constituirá para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el Representante Legal, la Caja Menor indicando entre otros, la clase de gastos que se efectuarán en la misma.

Cordialmente,

DIANA KARINA RUIZ PERILLA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Erika Milena Vera Orjuela - Profesional Contratista Oficina de Control Interno
Revisó: Diana Karina Ruiz Perilla, Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Diana Karina Ruiz Perilla, Jefe Oficina de Control Interno